

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**Puerto Caldera, 19 de enero, 2022**  
**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**MBA Alberto Morales Arguello**  
**Gerente General**  
**INCOP**

Estimado señor:

De conformidad con el seguimiento a las actividades planteadas en el Plan Operativo 2021 en la Dirección Administrativa Financiera y las unidades que la integran, remito para su conocimiento los resultados del IV Trimestre 2021.

#### **Dirección Administrativa Financiera**

**Meta 1.1 – Sobre los informes de cumplimiento de labores de las unidades a cargo y su presentación a consideración de la Gerencia General.**

Mediante circular CR-INCOP-DAF-0668-2021 del 25 de noviembre del 2021 se procedió a solicitar a las unidades a cargo de esta Dirección la información del cumplimiento en porcentaje (%) de metas (matriz en Excel)

Se detalla en promedio el nivel de cumplimiento de las unidades adscritas a esta Dirección, a saber:

- Unidad de Capital Humano... 97%
- Unidad de Proveeduría... 100%
- Unidad de Almacén de Materiales... 100%
- Unidad de Servicios Generales... 100%
- Unidad de Contabilidad... 98%
- Unidad de Presupuesto... 97%
- Unidad de Tesorería... 96%.
- Dirección Administrativa Financiera Cumplimiento... 100%

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

## CR-INCOP-DAF-0029-2022

### Meta 1.2 - Avalar y presentar para la aprobación de la Administración Superior los informes de gestión financiera institucional (Ejecución Presupuestaria, Flujo de Caja y Estados Financieros).

Se remitieron los resúmenes ejecutivos del Informe Mensual Financiero de Ejecución Presupuestaria, el Flujo de Caja y los Estados Financieros del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico correspondientes al II Trimestre 2021, mediante los siguientes oficios

CR-INCOP-DAF-0076-2021 del 04-feb-2021 (dic-20)  
CR-INCOP-DAF-0136-2021 del 25-feb-2021 (ene-21)  
CR-INCOP-DAF-0213-2021 del 31-mar-2021 (feb-21)  
CR-INCOP-DAF-0271-2021 del 05-may-2021 (mar-21)  
CR-INCOP-DAF-0311-2021 del 21-may-2021 (abr-21)  
CR-INCOP-DAF-0376-2021 del 25-jun-2021 (may-21)  
CR-INCOP-DAF-0458-2021 del 05-agost-2021 (Jun-2021)  
CR-INCOP-DAF-0507-2021 del 30-agos-2021 (Jul-2021)  
CR-INCOP-DAF-0589-2021 del 04-oct-2021 (Agos- 2021)  
CR-INCOP-DAF-0646-2021 del 5-nov-2021 (Set- 2021)  
CR-INCOP-DAF-0690-2021 del 9-dic-2021 (Oct- 2021)  
CR-INCOP-DAF-0011-2022 del 11-ene-2022 (Nov- 2021)

Mediante oficio CR-INCOP-DAF-0602-2021, se informa a Gerencia General sobre los resultados del III Trimestre del 2021, de esta Dirección Administrativa y sus unidades adscritas

**Cumplimiento... 100%.**

### Meta 2.1 - Evaluar el cumplimiento de funciones de las Unidades pertenecientes a la Dirección Administrativa Financiera, tomando en cuenta la matriz de procedimientos respectiva.

Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre 2021, como parte de las actividades de control y supervisión del cumplimiento de los procesos de cada una de las unidades adscritas a esta Dirección Administrativa Financiera (Procedimiento de Evaluación de Unidades de la DAF - PROC-DAF-01).

En el tercer trimestre se aplicaron las respectivas matrices de evaluación a las unidades pertenecientes a esta Dirección Administrativa Financiera.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

En el cuarto trimestre se remitieron los diferentes oficios a las unidades adscritas a esta Dirección con el resultado de las evaluaciones oficios CR-INCOP-DAF-0714-2021, CR-INCOP-DAF-0715- CR-INCOP-DAF-0716-2021 CR-INCOP-DAF-0717-2021, CR-INCOP-DAF-0718-2021, CR-INCOP-DAF-0719-2021 y CR-INCOP-DAF-DAF-0720-2021.

**Meta 2.2 - Verificar el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones hechas por la Administración Superior, Auditoría Interna y/o entes externos.**

Todas las observaciones de la Administración Superior por medio de la Gerencia General son atendidas oportunamente.

Todas las observaciones de la Auditoría Interna por medio de la Gerencia General son atendidas oportunamente.

Se recibe la Carta de Gerencia CG-2-2020, correspondiente a la II visita, en el mes de febrero 2021, de los auditores Externos del Despacho Carvajal y Colegiado. Se da seguimiento a cada uno de los hallazgos emitidos en la Carta de Gerencia, a fin de gestionar con las unidades correspondientes y tomar las medidas del caso.

El 21 de febrero, recibimos la visita de los auditores externos, quienes emitieron la Carta de Gerencia CG-2-2020 del Despacho Carvajal y Colegiado, se giró instrucciones para el debido seguimiento y control y cumplimiento a cada uno de los hallazgos emitidos en la Carta de Gerencia.

En el IV trimestre, se contrataron nuevos servicios de auditores externos del Consorcio Murillos & Asociados, para aditar los estados financieros del 2021. En este trimestre en estudio, emitieron la nueva Carta de Gerencia, por lo que se giraron las debidas instrucciones para el cumplimiento de los hallazgos.

**Cumplimiento 100%**

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**  
**N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.**

### **CR-INCOP-DAF-0029-2022**

#### **Meta 3.1 - Revisar y avalar la formulación del presupuesto de las unidades que integran la Dirección Administrativa Financiera.**

El Presupuesto de egresos del año 2021 fue aprobado inicialmente por un monto de €12.441,5 millones.

Al 31 de diciembre del 2021, el porcentaje de ejecución de las Unidades DAF es el siguiente:

82.13% Capital Humano

99.46% Contabilidad

71.88% Presupuesto. Se indica que esta baja ejecución, es provocado principalmente por permanecer en custodia la suma de €15,000,000.00 para la plaza de salud ocupacional. Si se excluye este monto la ejecución sería de 68.93%.

91.65 % Proveeduría

92.84% Servicios Generales

96.52% Tesorería

99.05% el presupuesto específico de la Dirección Administrativa Financiera; un 71.60% considerando los recursos del fideicomiso 1026-INCOP-ICT-BNCR, no obstante, como es sabido la administración desde el año 2009 decidió incorporar estos recursos en el presupuesto de la DAF para efectos de iniciar el proceso de solicitud de compra y primer aprobación a los proyectos aprobados por la Administración Superior, sin embargo, como es sabido la ejecución de los recursos del fideicomiso no depende de este despacho.

#### **Meta 3.2 - Velar por el cumplimiento de los pagos contractuales y de ley que gestionan las unidades que integran la DAF, conforme a los recursos presupuestarios disponibles.**

Al tercer trimestre se cumplió con los siguientes pagos (trimestrales) de ley:

- 1-99-01 SERVICIOS DE REGULACION **ARESEP**: €60,603,483.11, se ha ejecutado € 242,413,932.42
- 6-07-01 TRANSF. CTES. A ORGANISMOS INTERNAC (**COCATRAM**): \$16,666.67 equivalente a € 10,497,835.43, se han ejecutado € €41,280.841.59
- 6-01-01 TRANSF. CTES. A GOBIERNOS CENTRALES (**CUOTA ORG INTER**): €72,800,000.00, UN UNICO PAGO PAGADO EN EL I TRIMESTRE 2021

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

## CR-INCOP-DAF-0029-2022

### Cumplimiento 100%

**Meta 4.1 - Tramitar en el Sistema SIAF la decisión inicial y primera aprobación de proyectos provenientes de recursos del Fideicomiso según la aprobación de la Junta Directiva, especificaciones técnicas de la Unidad Gerencial y la certificación presupuestaria por parte del banco según contrato.**

Los pagos de proyectos turísticos se han dado conforme a lo establecido en la Ley 8461 (que para el cumplimiento de dicha ley se creó y se fiscaliza el Fideicomiso 1026-ICT-INCOP-BNCR). Se tramitaron las solicitudes correspondientes.

Durante el II trimestre se giró la suma preliminar de ₡21,608,610.07 para tales efectos, para un acumulado al 30 de junio de ₡23,610,518.13.

Durante el III trimestre se giró la suma preliminar de ₡629,075,485.66 para tales efectos para un acumulado a setiembre de ₡673,324,094.76

Durante el IV trimestre se giró la suma preliminar de ₡1,277,613,333.88 para tales efectos para un acumulado a diciembre de ₡1,954,821,528.32

### Cumplimiento 100%

#### Meta 5.1 - Gastos Varios

En el trimestre, por concepto de VIÁTICOS y TRANSPORTE EN EL PAÍS, se ejecutó la suma de ₡0.00 y ₡0.00, respectivamente.

#### Meta 6.1 – Remuneraciones

En el trimestre, por concepto de REMUNERACIONES, se ejecutó la suma preliminar de ₡14,113,114.81 y un acumulado de ₡48,124,366.3

Adicionalmente, se informa sobre lo relevante de las unidades que integran la Dirección Administrativa Financiera:

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

CR-INCOP-DAF-0029-2022

## Unidad de Capital Humano

**Meta 1.1: Cumplir con el 100% del cronograma de las tareas para atender las disposiciones y normativa vigente en materia de empleo y salario, se llevó a cabo satisfactoriamente se cumplió con todas las tareas programadas.**

1. Al tercer cuarto del 2021, se emiten 12 planillas (2 por mes) ordinarias de salario a funcionarios, del 01/01/2021 al 30/12/2021.
2. Se mantuvo actualizado el Módulo de Recursos Humanos del Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República.
3. En cuanto a Informar a la Contraloría General de la República dentro de los ocho días hábiles, toda designación o nombramiento de servidores públicos que ocuparon o concluyeron su relación de servicio en cargos que exigen presentar declaración jurada de la situación patrimonial, al cuarto trimestre del 2021, hubo una prevención de presentar declaración inicial de bienes, de un nombramiento interino y pasado los seis meses que establece la normativa se le previene sobre el deber de presentar la declaración inicial de bienes.
4. Durante el cuarto trimestre, se presentó una solicitud de incentivo por carrera profesional.
5. Se efectuó todos los estudios de ajuste por factor experiencia por carrera profesional y se emitió las acciones de personal correspondientes.
6. En el cuarto trimestre de 2021, se efectúa reconocimiento de anualidades en cumplimiento de la legislación vigente.
7. Se emitió el primer día hábil del mes siguiente todos los listados de deducciones de salarios mensuales al cuarto trimestre del año 2021.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

8. Al cuarto trimestre del año 2021, se remiten las 03 planillas (de Riesgos del Trabajo) al I.N.S. -una por mes- dentro de los primeros 10 días de cada mes.
9. Para el tercer trimestre de 2021, no se tramitó el aumento salarial según la legislación vigente.
10. Para el cuarto trimestre del año 2021, se recibió dos solicitudes; sin embargo, la Unidad de Capital Humano, no pudo aplicarlas en vista que los funcionarios tienen deducción de embargo actualmente.
11. Se hizo la Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional, en el IV trimestre del año 2021, y enviados a la Dirección Administrativa Financiera.
12. En el cuarto trimestre del 2021 no se recibió para aplicación, mandamientos judiciales por aplicación de pensión alimenticia.
13. Para el cuarto trimestre según la Directriz de la Gerencia General, para solicitudes de transporte para entrega de recetas médicas y retiro de medicamentos a la Clínica San Rafael en Puntarenas se utilizarán las boletas de ese despacho, una vez que es requerida por el médico de empresa.

**Meta 2.1. Elaborar el Plan Operativo Institucional de Capital Humano para el año 2021 con el presupuesto necesario para su eficiente implementación.**

Esta meta se cumplió según oficio CR-INCOP-UCH-0355-2021, de fecha 06 de octubre del 2021

**Meta 3.1. Continuar con la Contratación de los Servicios de un Profesional en Medicina que brinde la atención a los problemas de salud de los funcionarios de la Institución.**

Se mantienen los servicios del profesional en medicina, para prórroga de la contratación conforme licitación abreviada LA 2018 LA-000009-0019200001, que brinda atención a los problemas de salud de los funcionarios de la institución. Por lo que la prórroga de esta Contratación se debe realizar en diciembre 2021.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**Meta 3.2 Adquirir equipo médico de acuerdo con las especificaciones del profesional en medicina contratado.**

En el cuarto trimestre de 2021 se compró equipo y materiales médicos requeridos por el Médico de Empresa para uso del Consultorio Médico en la atención de los funcionarios de la Institución. El presupuesto total es de ₡150.000,00 y se ha ejecutado un total de ₡98.997,77, quedando un disponible de ₡51,122.23; para un porcentaje de ejecución de 66%. En este trimestre se solicita presupuesto para la reparación del Electrocardiograma en la partida 1-08-99 por un monto de ₡90.000,00, ejecutando un total de ₡85,880.00 para un porcentaje de ejecución del 95%. Dando un promedio de las partidas presupuestarias un porcentaje de ejecución del 80%.

**Meta 3.3 Adquirir medicamentos de acuerdo con las especificaciones del profesional en medicina contratado.**

El presupuesto aprobado es de ₡1.500.000,00 menos -₡75.000,00 para un presupuesto total de ₡1.425.000,00.

En el segundo trimestre se realizó la compra de las vacunas contra la influenza estacional por un monto de ₡528.411,00.

Para el tercer trimestre la Gerencia General establece que ellos tramitarían las solicitudes de transporte para retirar medicamentos y entregar todas las recetas médicas generadas por el Médico de Empresa a la Clínica San Rafael, Puntarenas, para que sean retiradas de la farmacia. Para el tercer trimestre se realizó compra de medicamentos para uso del Médico de Empresa en la Atención de emergencias presentado por funcionarios de la Institución por la suma de ₡299,910.60.

En el cuarto trimestre se realizó compra de medicamentos por lo que se ha ejecutado un total de ₡828,321.60 más un movimiento en compromiso de ₡289,990.50 para un total ejecutado de ₡1,118,312.10, correspondiente a compra de medicamentos quedando un disponible de ₡306,687.4082, con un porcentaje de ejecución de 78,47%: la unidad de capital humano indica



---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

que ese monto podría variar ya que la información fue tomada del reporte de Presupuesto del Autoservicio y al momento de consultar este sistema no estaba actualizado.

#### **Meta 4.1 Atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Administración Superior y Entes externos.**

Se han venido atendiendo todas las recomendaciones programadas de la Auditoría y entes externos

#### **Meta 4.2 Presentar informes trimestrales a la Dirección Administrativa Financiera sobre las labores efectuadas.**

En el IV trimestre se atendió esta meta. Se cumplió con la presentación de los informes trimestrales del Plan Operativo Institucional; capacitaciones, becas administrativas, horas extras, incapacidades, y aportes a la Asociación Solidarista de INCOP, entre otras.

#### **Meta 4.3 Presentar informes trimestrales a la Dirección Administrativa Financiera sobre las incapacidades otorgadas (C.C.S.S. e I.N.S.), con el promedio institucional de días de incapacidad por funcionario.**

Durante el IV trimestre, se ejecutó la suma de ₡ 5,898,520.70 del presupuesto de ₡9.000.000,00, es decir un 65.54% del presupuesto total. Según Oficio CR-INCOP-UCH-0422-2021, remitido a la DAF, para lo cual la unidad de Capital Humano, indica que Este monto puede variar, ya que la información fue tomada del Reporte de Presupuesto del Sistema de Autoservicio y este no ha sido actualizado.

#### **Meta 4.4 Presentar a las jefaturas reporte semestral sobre vacaciones acumuladas.**

Esta meta se ha cumplido ya que se les remitió en febrero y en octubre 2021 a las jefaturas oficinas con el control del Plan de Vacaciones juntos con los días de vacaciones disponibles de los colaboradores para el control correspondiente.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**Meta 5.1 Ejecutar el Plan de Capacitación del 2020 aprobado y presentar a la Dirección Administrativa Financiera informes de avance.**

En el primer trimestre se atendió esta meta según oficio CR-INCOP-UCH-0116-2021.  
En el segundo trimestre se atendió esta meta según oficio CR-INCOP-UCH-0262-2021.  
En el tercer trimestre se atendió esta meta según oficio CR-INCOP-UCH-0349-2021.  
En el cuarto trimestre se atendió esta meta según oficio CR-INCOP-UCH-0426-2021. Se ejecutó un total ₡3.912.413,97 quedando un disponible de ₡272,586.03 de un Presupuesto total al final del trimestre de ₡4,185,00.00 para un porcentaje de Ejecución del 93%, como ya se indicó antes dicho monto puede variar, ya que la información fue tomada del Reporte de Presupuesto del Sistema de Autoservicio y este no ha sido actualizado.

**Meta 5.2. Presentar a la Dirección Administrativa Financiera Informe de Gestión de becas administrativas para el año 2020.**

Presupuesto total de ₡5,000,00.00 más ₡12,354,000.00 para un presupuesto total de ₡17,354,000.00. Según oficio CR-INCOP-UCH-0347-2021, en el III trimestre se ejecutó un total ₡3,415,825.89 más un movimiento en compromiso de ₡10,339,590.80 para un total ejecutado de ₡13,755,416.69; con un porcentaje de ejecución de 79.86% de lo presupuestado para becas, este monto puede variar, ya que la información fue tomada del Reporte de Presupuesto del Sistema de Autoservicio y este no ha sido actualizado.

**Meta 6.1 Contar con presupuesto en caso de ser necesario realizar pago de Prestaciones Legales.**

Al IV trimestre del total presupuestado de ₡44,000,000.00, para el pago de prestaciones legales, se ejecutó ₡9.804.279,39 se devolvió la suma de -₡23,530,000.00 quedando un presupuesto total de ₡20,470,000.00, para un disponible de ₡10,665,720.61, con un porcentaje de ejecución 47.90%. El cual se había proyectado cancelar las prestaciones por pensión proyectadas en el IV Trimestre del 2021, sin embargo, a la fecha, no les fueron aprobadas las pensiones a los funcionarios que la habían tramitado.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

#### **Meta 6.2 Contar con presupuesto en caso de ser necesario realizar pago de Indemnizaciones Legales.**

El presupuesto aprobado es de ₡15,000,000.00 menos -₡1,043,196.10 para un presupuesto total de ₡13,956,803.90. En el I trimestre de 2020, se pagó la suma de ₡846,686.57, por haberlo ordenado así el Juzgado Laboral por derechos laborales de la señora Patricia Córdoba posterior a su fallecimiento. En el segundo Trimestre del 2021 se pagó a la CCSS una cuenta pendiente de cuotas a la señora Hannia Monge, por lo que la ejecución es de ₡868.130,57.

Además, se le trasladó recursos a la Unidad de Servicios Generales por 1.043.196,10 obteniéndose un ejecutado de ₡868,130.57 y el porcentaje ejecutado es del 6,22%, quedando un disponible de ₡13.088.673,33 y se indica por la unidad de capital humano que esta información puede variar que la información fue tomada del reporte de presupuesto del Sistema de Autoservicios y a esa fecha no ha sido actualizado.

#### **Meta 6.3 Contar con recursos para el pago de póliza para riesgo laboral.**

En el primer trimestre se tramitó el pago de póliza de riesgo laboral al INS; el presupuesto inicial era de ₡14.000.000,00 no obstante, el monto remitido por el INS era de ₡12,059,586.00, por lo que queda un presupuesto de ₡1,940,414.00, por lo que el monto disponible fue devuelto mediante modificación presupuestaria, siendo el porcentaje de ejecución del 100%.

#### **Meta 7.1 Realizar el trámite mensual para el correcto pago del aporte a la Asociación Solidarista de Empleados de INCOP.**

El presupuesto aprobado fue ₡52,000,000, se ha cumplido con los pagos de aporte a ASOTRAINCOP, se indica que la información fue tomada del Sistema SIAF en el Módulo de Cálculo de Nómina; por lo que, al cuarto trimestre de 2021, se ejecutó un total de ₡49,105,602.17, con un porcentaje de ejecución del 94.43% del presupuesto total; sin embargo, se indica que este porcentaje puede variar ya que la información presupuestaria del Sistema de Autoservicio, a la fecha del informe remitido por la unidad de capital humano, no ha sido actualizada. Lo anterior según oficio CR-INCOP-UCH-0427-2021.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

## CR-INCOP-DAF-0029-2022

### Meta 8.1 Dotar de Presupuesto a la Comisión de Prevención del Hostigamiento Sexual

Se dotó de presupuesto a la comisión y al en la Plan Presupuesto, esa comisión indica que será utilizado hasta en el cuatro trimestre del 2021, sin embargo, el mismo el monto total presupuestado de c400.000,00, fue devuelto por la Comisión.

### Meta 8.2 Dotar de Presupuesto a la Comisión de Rescate de Valores

Se dotó de presupuesto a la Comisión y al en la Plan Presupuesto, esta comisión indica que será utilizado hasta en el segundo y cuarto trimestre del 2021. El Presupuesto total es de c1.000.000,00, en el tercer trimestre se dio a la Unidad de Proveeduría la suma de c 500,000.00 quedando un presupuesto total de c 500,000.00, No obstante, este presupuesto fue devuelto por la Comisión.

### Meta 9.1 Gasto en Remuneraciones Personales.

El presupuesto inicial aprobado fue de €65,568,443.93, se devolvieron €2,013.828,05 para un total presupuestado de €63,554,615.

Se ha ejecutado recursos por €57,445,782.83, quedando un disponible acumulado de € 6,108,833.05, equivalente a un 90.39%, indicando que este monto podría variar ya que la información tomada a la fecha del informe remitido por esta unidad fue tomada del sistema de autoservicio y no ha sido actualizada.

### Meta 9.2 Gastos Varios

Se tiene un presupuesto aprobado de €100,000.00, al término del IV trimestre de 2021, de todas las subpartidas de esta meta, se indica que del presupuesto inicial de €100.000,00 más €69.550,00 solicitado para un presupuesto total de €169.550,00 se ejecutó €120,778.56, quedando un disponible de €48.771,44 con un porcentaje de ejecución de 71,23%.

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

## CR-INCOP-DAF-0029-2022

**Meta 10.1 Contar con los recursos presupuestarios suficientes para pagar los subsidios por incapacidades (I.N.S. y C.C.S.S.) de todo el personal.**

El presupuesto inicial aprobado fue de ₡9,000,000,00, al IV trimestre se ha ejecutado ₡ 5,898,520, equivalente a un 65.54%. Quedando un disponible de ₡3,101,479.30. Según Oficio CR-INCOP-UCH-0422-2021. Se indica que, la información tomada a la fecha de realizar esta Matriz fue tomada del sistema de Autoservicio en el Presupuesto de UCH, por lo que la información puede variar ya que no se ha actualizado la información en este sistema.

### Unidad de Contabilidad

#### 1.1 Elaborar 12 estados financieros (mensuales).

Fueron remitidos los estados financieros mensuales, mediante los siguientes oficios:

CR-INCOP-UC-0044-2021 del 29-ene-2021 (dic-2020)  
CR-INCOP-UC-0060-2021 del 23-feb-2021 (ene-2021)  
CR-INCOP-UC-0077-2021 del 21-mar-2021 (feb-2021)  
CR-INCOP-UC-91-2021 del 3-abr-2021 (mar-2021)  
CR-INCOP-UC-110-2021 del 18-may-2021 (abr-2021)  
CR-INCOP-UC-119-2021 del 18-jun-2021 (may-2021)  
CR-INCOP-UC-138-2021 del 20-jul-2021 (jun-2021)  
CR-INCOP-UC-158-2021 del 23-ago-2021 (jul-2021)  
CR-INCOP-UC-178-2021 del 20-set-2021 (agos-2021)  
CR-INCOP-UC-201-2021 del 22-oct-2021 (set-2021)  
CR-INCOP-UC-223-2021 del 26-nov-2021 (oct-2021)  
CR-INCOP-UC-228-2021 del 29-dic-2021 (nov-2021)

**Cumplimiento: 100%**

#### 1.2 Realizar un inventario anual de activos fijos, antes del cierre contable anual, así como dar seguimiento a mediados del año de los no ubicados

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

Los inventarios de activos fijos están planificados para efectuarse en el IV cuatrimestre de cada año, normalmente al aproximarse el cierre fiscal, no obstante, mediante circular CR-INCOP-UC-0059-2021 de fecha 23 de febrero 2021 se coordinó para efectuar los inventarios entre los meses de febrero y marzo, a solicitud de la Dirección Administrativa Financiera y la Gerencia General.

Al cierre del II trimestre, se indica que únicamente está en proceso el inventario de los activos concesionados, por lo que señala que, en el mes de julio, remitiría el informe detallado total. Sin embargo, hasta en el mes de agosto de 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-0167-2021 de fecha 26 de agosto de 2021, remitido a la Dirección administrativa financiera, informando los resultados, no obstante, con el oficio CR-INCOP-DAF-0508-2021 de fecha 30 de agosto de 2021, se solicita apegarse a lo regulado por la normativa vigente y se proceda a remitir el informe definitivo de los resultados de la toma física 2021 a esta Dirección para continuar con el proceso, por lo que la unidad de Contabilidad indico que el informe final lo remitirá en el mes de octubre de 2021.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento para la Administración de Bienes del INCOP, tratándose de activos no ubicados en las tomas físicas de inventarios, esta unidad de Contabilidad, notificó al superior inmediato (oficios del UC-191-2021 al UC-200-2021), quien en un plazo de diez días hábiles, debía realizar la investigación respectiva y proceder a elaborar la relación de hechos y trasladarla a la Gerencia General, quien nombrará el órgano director del proceso administrativo y/o patrimonial para que realice el debido proceso, para el eventual cobro y/o acciones correspondientes.

La unidad de Contabilidad remitió informe de resultados a esta Dirección Administrativa Financiera mediante oficio CR-INCOP-UC-167-2021, de fecha 26 de agosto, por lo que esta Dirección solicitó remitir informe detallado y definitivo de los resultados concretos (finales) de la toma física 2021.

La unidad de Contabilidad remite los oficios CR-INCOP-UC-201-2021 de fecha 19 de octubre y CR-INCOP-UC-211-2021 de fecha 3 de noviembre de 2021; quien en caso de que se reporten faltantes, elevará el informe a la Gerencia General para que éste inicie el debido proceso administrativo y patrimonial. La Dirección administrativa financiera traslada los resultados remitidos por la unidad contable a la Gerencia General con el oficio CR-INCOP-DAF-0645-2021

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

de fecha 05 de noviembre de 2021 para conocimiento y acciones correspondientes de conformidad con la normativa vigente.

Para concluir, la unidad de Contabilidad notifico a las jefaturas los faltantes para que manden a la Gerencia General relación de hechos y esta instruya e indica que se encuentran a la espera de instrucciones.

**Cumplimiento: 100%.**

#### 1.3 Pago de Auditoría externa por los estados financieros al 31-diciembre del 2020.

De conformidad con el oficio CR-INCOP-UC-0076-2021 de fecha 17 de marzo de 2021, la Unidad de Contabilidad, recibió los servicios brindados por el Despacho Carvajal y Colegiados, CPAS. A., cédula jurídica de identidad 3-101-122731, por motivo de la Contratación Directa 2019CD-000157-0019200001, para la auditoría externa de los estados financieros del año 2020. Se tramita pago de la factura No. 00100001010000002163, de fecha 05 de marzo del 2021, por un monto de ₡3,265,700.00, de conformidad con la Orden de Compra No. 30609, de fecha 15 de julio 2020.

Se informa que se hizo una nueva contratación para auditar los estados financieros del 2021. La revisión del primer semestre se efectuó por parte del Consorcio EMD. Se coordinará la segunda revisión para los resultados correspondientes y gestionar el pago durante marzo 2022.

**Cumplimiento: 100%.**

#### 1.4 Elaborar cuatro estados financieros (trimestrales) con sus respectivas notas y análisis financiero

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 para la Junta Directiva fueron presentados a la Dirección Administrativa Financiera de INCOP el 29 de enero del 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-0044-2021 para el debido trámite.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 para la Contabilidad Nacional fueron presentados a la Dirección Administrativa Financiera el 12 de febrero 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-0051-2021, para el trámite correspondiente.

Los estados financieros al 31-mar-2020 para la Junta Directiva fueron presentados a la Dirección Administrativa Financiera de INCOP el 23 de abril 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-91-2021.

Los estados financieros al 31-mar-2020 para la Contabilidad Nacional fueron presentados a la Dirección Administrativa Financiera el 29 de abril 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-100-2021.

Los estados financieros al 30-jun-2020 para la Junta Directiva fueron presentados a la Dirección Administrativa Financiera de INCOP el 20 de julio 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-138-2021.

Los estados financieros al 30-jun-2020 para la Contabilidad Nacional fueron presentados a la Dirección Administrativa Financiera el 29 de julio 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-145-2021.

Los estados financieros al 30-set-2021 para la Junta Directiva fueron presentados a la Dirección Administrativa Financiera de INCOP el 22 de octubre 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-201-2021.

Los estados financieros al 30-set-2021 para la Contabilidad Nacional fueron presentados a la Dirección Administrativa Financiera el 28 de octubre 2021, mediante oficio CR-INCOP-UC-206-2021.

**Cumplimiento: 100%.**

### 1.5 Completar las plantillas de costos

En el segundo trimestre se elaboraron y remitieron las plantillas de costos de noviembre 2020, diciembre 2020, enero 2021, febrero 2021, marzo 2021 y abril 2021.

En el tercer trimestre, se elaboraron y remitieron las plantillas de mayo 2021 y junio 2021.



---

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**  
**N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.**

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

En el cuarto trimestre, se elaboraron y remitieron las plantillas de julio, agosto y setiembre 2021.

La plantilla de oct-2021 se presentó el día 7 de enero de 2022

Las plantillas de noviembre y diciembre de 2021 serán presentadas en el transcurso del mes de enero 2022.

**Cumplimiento: 92%**

**2.1 Llevar el control de las recomendaciones de la auditoría interna y otras entidades de fiscalización**

En febrero del 2021 tuvimos la visita de los auditores externos, quienes emitieron la Carta de Gerencia CG-2-2020 del Despacho Carvajal y Colegiados, con los siguientes hallazgos:

**HALLAZGO CG-2-2020:**

**HALLAZGO 1 (único):** REGISTRO DEL ANTICIPO POR IMPUESTO DE RENTA COMO GASTO DEL PERIODO. HALLAZGO CUMPLIDO.

**Hallazgos de Periodos Anteriores - CG-1-2020:**

**HALLAZGO 1:** Partidas pendientes conciliatorias con una antigüedad superior a los seis meses. Hallazgo Pendiente.

**HALLAZGO 2:** Cuenta en Cobro Judicial declarada sin lugar.

Hallazgo Cumplido. Nuestra Asesoría Legal está en proceso de trasladar un nuevo informe para la autorización de otras cuentas en cobro judicial para la decisión de la Administración de dar de baja.

---

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**  
**N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.**

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**HALLAZGO 3:** Cuenta de Obras en Proceso no presenta registros contables desde periodos anteriores.

Hallazgo en proceso.

**HALLAZGO 4:** Ausencia de tomas físicas de activos fijos durante el periodo.

Hallazgo Cumplido.

**HALLAZGO 5:** Incumplimiento con periodicidad de Revaluación de Activos Fijos.

Hallazgo Pendiente.

**Hallazgos de períodos anteriores CG-2-2017:**

**HALLAZGO 4:** Carencia de una política para la incorporación de los activos del Muelle Granelero.

Hallazgo Cumplido.

No se omite indicar que, de conformidad con las ofertas relacionadas con el concurso (CD) Contratación Directa número 2021CD-000067-0019200001 para la contratación de servicios profesionales persona física o jurídica para hacer auditoría de los estados financieros de INCOP por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021, la empresa adjudicada es Consorcio EMD, relacionada con la empresa Murillo & Asociados S. A., a la cual se le brindó la información solicitada relacionada al cierre contable al 30-jun-2021.

En oct-2021, el Consorcio EMD (Murillos & Asociados) emitieron la nueva Carta a Gerencia, CG-1-2021, con los siguientes resultados:

**HALLAZGO CG-1-2021:**

**HALLAZGO ÚNICO:** Revaluación de Activos Fijos. Hallazgo se considera cumplido ya que se tramitó el cambio en la política de activos.

**Hallazgos de periodos anteriores - CG-1-2020:**

**HALLAZGO 1:** Partidas pendientes conciliatorias con una antigüedad superior a los seis meses.

Hallazgo Pendiente, se mantiene por falta de aprobación de la Gerencia General.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### **CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**HALLAZGO 3:** Cuenta de Obras en Proceso no presenta registros contables desde periodos anteriores.

Hallazgo se mantiene, porque faltan los finiquitos.

**Cumplimiento:** al cierre del trimestre, se considera que la misma está cumplida en un 90%.

#### **2.2 Presentar informes trimestrales a la Dirección Administrativa Financiera de metas y objetivos cumplidos.**

Se remitieron los siguientes informes de cumplimiento de metas del POI:

IV Trimestre 2020, mediante los siguientes oficios:

CR-INCOP-UC-0003-2021 Matriz POI

CR-INCOP-UC-0004-2021 Informe POI, de fecha 06 de enero del 2021.

I Trimestre 2021, mediante los siguientes oficios:

CR-INCOP-UC-80-2021 Matriz POI, de fecha 6-abr-2021

CR-INCOP-UC-86-2021 Informe POI, de fecha 13-abr-2021.

II Trimestre 2021, mediante los siguientes oficios:

CR-INCOP-UC-131-2021 Matriz POI, de fecha 9-jul-2021.

CR-INCOP-UC-132-2021 Informe POI, de fecha 9-jul-2021.

III Trimestre 2021, mediante los siguientes oficios:

CR-INCOP-UC-131-2021 Matriz POI, de fecha 5-oct-2021.

CR-INCOP-UC-132-2021 Informe POI, de fecha 5-oct-2021.

**Cumplimiento: 100%**

#### **3.1 Gastos varios**

El porcentaje de cumplimiento se determina conforme a la Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2021.

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

## CR-INCOP-DAF-0029-2022

En el I trimestre se procedió con el pago del 3% sobre utilidades a diciembre 2020 a la Comisión Nacional de Emergencias. Se pagaron ₡11,378,958 de los ₡21,000,000 presupuestados. El pago del impuesto de renta a Hacienda del 30% sobre utilidades se tomó de los adelantos de renta del año anterior (pagos parciales) Se tramitó devolución de recursos.

En el II trimestre se procedió con el pago del I parcial de renta a junio 2021 a la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda. El II parcial en setiembre 2021 y III parcial en diciembre 2021, podrían tomarse de los saldos a favor con esa entidad, al lograr conciliarse dichos saldos.

Mediante oficio CR-INCOP-UC-0128-2021 se brindó detalle de ejecución presupuestaria, así como plan para el II semestre.

**Cumplimiento: 99.65% (₡234,094,703.98 ejecutados del presupuesto total de ₡234,938,658.00).**

### 4.1 Remuneraciones

El porcentaje de cumplimiento se determina conforme a la Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021.

**Cumplimiento: 98.79% (₡68,602,106.10 ejecutados del presupuesto total de ₡69,502,115.28).**

### Unidad de Presupuesto

Para la Unidad de Presupuesto, se tiene un cumplimiento de metas y objetivos según se detalla:

**1.1 Participar y coordinar la formulación del Presupuesto correspondiente al año 2021 a nivel institucional, para su aprobación por parte de la Junta Directiva y entes externos.**

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

En el Segundo trimestre se cumplieron las actividades previstas, sin embargo, al 30 de junio 2021, no se recibieron los Plan-Presupuesto 2022 de la Presidencia ejecutiva, Auditoría Interna y Contraloría de Servicios.

Al cierre del tercer trimestre se logró presentar el Presupuesto del INCOP 2022 en tiempo tanto a la Junta Directiva del INCOP como a entes externos, solo queda pendiente la revisión por parte de estos. Todo ello, aun cuando hubo atrasos por algunas unidades en la entrega de la información.

Los entes externos remitieron el presupuesto 2022 sin observaciones.

Ejecución 100%.

#### **1.2 Presentar 12 informes a la Dirección Administrativa sobre la ejecución presupuestaria (general), además de generar informes de Cumplimiento de actividades y cronograma de formulación, en las partidas Bienes Duraderos y Servicios de Gestión y Apoyo y establecer las desviaciones, a fin de contar con elementos para la toma de decisiones para la Administración**

Al tercer trimestre se han realizado los siguientes informes mensuales de la ejecución presupuestaria a esta Dirección con sus respectivas recomendaciones:

- Diciembre 2020: CR-INCOP-UPRE-0009-2021.
- Enero 2021: CR-INCOP-UPRE-0020-2021.
- Febrero 2021: CR-INCOP-UPRE-0031-2021
- Marzo 2021: CR-INCOP-UPRE-0042-2021
- Abril 2021: CR-INCOP-UPRE-0053-2021
- Mayo 2021: CR-INCOP-UPRE-0060-2021
- Junio 2021: CR-INCOP-UPRE-0065-2021
- Julio 2021: CR-INCOP-UPRE-0076-2021
- Agosto 2021: CR-INCOP-UPRE-0083-2021
- Setiembre 2021: CR-INCOP-UPRE-0094-2021

---

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**  
**N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.**

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

- Octubre 2021: CR-INCOP-UPRE-0104-2021
- Noviembre 2021: CR-INCOP-UPRE-0111-2021

Se toma el mes de diciembre del año 2020, en virtud que por las fechas de presentación se debe remitir al año siguiente del cierre. Se han cumplido con los informes en su totalidad y se lleva un 100% de cumplimiento.

**3.1 Generar 4 informes de ejecución presupuestaria a los entes externos en las fechas que indiquen. (Contraloría General de la República – Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria – Ministerio de Obras Públicas y Transporte).**

**IV Trimestre 2020:**

- Informe IV Trimestre oficio CR-INCOP-UPRE-0009-2021,
- Liquidación Presupuestaria 2020 mediante oficio CR-INCOP-UPRE-0016-2021 (CR-INCOP-GG-2021-0178 CGR, y CR-INCOP-GG-2020-0179 AP).
- Directriz 098-H I trimestre mediante oficios CR-INCOP-UPRE-0002-2021 (CR-INCOP-GG-2021-0038) AP.
- MOPT: La Presidencia Ejecutiva remite el oficio CR-INCOP-PE-0068-2021, con la información suministrada por Planificación Institucional y Unidad de Presupuesto.

**I Trimestre 2021:**

- Directriz 098-H: CR-INCOP-UPRE-0037-2021. Se informó que ya no se debe remitir. CGR Y AP: CR-INCOP-UPRE-0042-2021.
- MOPT: Es semestral.

**II Trimestre 2021:**

- Directriz 098-H: Ya no se debe remitir.
- AP: CR-INCOP-UPRE-0066-2021.
- CGR: CR-INCOP-UPRE-0067-2021.
- MOPT: CR-INCOP-PE-0563-2021.

**III Trimestre 2021:**

- Directriz 098-H: Ya no se debe remitir.

---

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**  
**N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.**

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

- AP: CR-INCOP-UPRE-0094-2021.
- CGR: Es semestral.
- MOPT: Es semestral.

Se han cumplido con los informes solicitados por los entes externos en tiempo y forma, se lleva un 100% de ejecución.

**3.2. Generar 12 informes de ejecución presupuestaria a la STAP y digitalarlo en SICCNET.**

Se han realizado los siguientes informes mensuales de la ejecución presupuestaria:

- Diciembre 2020: CR-INCOP-UPRE-0009-2021.
- Enero 2021: CR-INCOP-UPRE-0020-2021.
- Febrero 2021: CR-INCOP-UPRE-0031-2021
- Marzo 2021: CR-INCOP-UPRE-0042-2021
- Abril 2021: CR-INCOP-UPRE-0053-2021
- Mayo 2021: CR-INCOP-UPRE-0060-2021
- Junio 2021: CR-INCOP-UPRE-0064-2021
- Julio 2021: CR-INCOP-UPRE-0074-2021
- Agosto 2021: CR-INCOP-UPRE-0079
- Setiembre 2021: CR-INCOP-UPRE-0094-2021
- Octubre 2021: CR-INCOP-UPRE-0104-2021
- Noviembre 2021: CR-INCOP-UPRE-0111-2021

**4.1 Presentar 5 modificaciones Internas ante la Gerencia General, según la programación establecida en el Procedimiento de Variaciones Presupuestarias.**

Durante el I Trimestre solo está programada una modificación (según calendario), se presentó mediante oficio CR-INCOP-UPRE-0008-2021, la misma se aprobó en nuestra Junta Directiva, en **Sesión No. 4266 Acuerdo No. 1 FIRME**, por un monto de **₡376,075,459.55**.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

Durante el II Trimestre está programada una modificación (según calendario), se presentó mediante oficio CR-INCOP-UPRE-0041-2021, la misma se aprobó en nuestra Junta Directiva, en **Sesión No. 4283 Acuerdo No. 2 FIRME**, por un monto de **₡846,601,197.36**.

Durante el III Trimestre hay programada una modificación (según calendario), se presentó mediante oficio CR-INCOP-UPRE-0072-2021, la misma se aprobó en nuestra Junta Directiva, en **Sesión No. 4301 Acuerdo No. 4 FIRME**, por un monto de **₡457,734,083.44**.

Durante el IV Trimestre se presentaron las siguientes modificaciones:

Modificación 04-2021: Oficio CR-INCOP-UPRE-0090-2021, aprobada en nuestra Junta Directiva, **Sesión No.4310 Acuerdo No.3 FIRME**, por un monto de **₡28,777,553.26**.

Modificación 05-2021: Oficio CR-INCOP-UPRE-0102-2021, aprobada en nuestra Junta Directiva, **Sesión No.4315 Acuerdo No.4 FIRME**, por un monto de **₡32,878,404.20**.

Modificación 06-2021: Oficio CR-INCOP-UPRE-0108-2021, aprobada en nuestra Junta Directiva, **Sesión No.4322 Acuerdo No.1 FIRME**, por un monto de **₡66,205,000**.

Se lleva el 100% de cumplimiento de la meta.

**4.2. Presentar ante la Gerencia General los presupuestos extraordinarios (Hasta 3 al año), si se requieren.**

Durante lo que va del año, solo se presentó un presupuesto extraordinario, 01-2021: CR-INCOP-UPRE-0082-2021 (aprobado por entes externos).

**4.3. Presentar informes trimestrales en los meses de abril, julio, octubre, de la ejecución de los recursos solicitados en modificaciones internas y presupuestos extraordinarios, a fin de poder determinar el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.**

Estos informes desaparecen en virtud que el año anterior en el último trimestre, se modificó el procedimiento respectivo, por lo que estos informes ya no se deben realizar y por lo tanto se debe eliminar del POI.



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

## CR-INCOP-DAF-0029-2022

### 5.1. Revisar los movimientos transaccionales provenientes de la Unidad de Tesorería tanto de egresos como ingresos.

Todos los meses la unidad de presupuesto revisa los movimientos presupuestarios que ejecutan las unidades, estas revisiones quedan constando en formularios, a continuación, se presentan los números de estos:

Formulario Revisión Cks-01-02-03-04-06-07-08-09-10-11-12-2021.

Formulario revisión depósitos-01-02-03-04-06-07-08-09-10-11-12-2021.

Formulario Revisión- ND-01-02-03-04-06-06-07-08-09-10-11-12-2021.

Formulario Revisión TC-01-02-03-04-06-06-07-08-09-10-11-12-2021.

Formulario Revisión TD-01-02-03-04-06-06-07-08-09-10-11-12-2021.

### 5.2. Brindar asesoría a las Unidades en las subpartidas presupuestarias para registrar un egreso o ingreso.

Se brinda respuesta a las consultas de las unidades cuando estas tienen dudas, ya sea por medio telefónico, correo electrónico, teams y de forma presencial.

### 6.1. Atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Administración Superior y Entes Externos.

No se tienen recomendaciones pendientes.

### 7.1. Revisar la normativa de la Unidad de Presupuesto y actualizarla si fuese del caso

Se procedió con el oficio CR-INCOP-UPRE-0024-2021, a presentar modificaciones al PROC-UPP-01 Procedimiento de Revisión del Presupuesto e Informes del FIDEICOMISO, los otros procedimientos fueron ajustados a finales del año anterior, por lo que no requieren ajustes, a menos que en los próximos meses se deba ajustar por cambio en normativa.

### 8.1. Gastos varios.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros disponible ₡11,300.00, 100% ejecutado.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

## CR-INCOP-DAF-0029-2022

En Gastos de viaje y de transporte se cuenta con ¢141,500.00 colones. Se ejecuto la suma de ¢26.500.00 para un 63.86%. No se ejecutó ¢15,000.00 en transporte dentro del país, lo cual era una reserva por si se debía laborar en un crucero y se hubiese requerido taxi para traslado. Se ejecutó el 71.59%

### 9.1. Remuneraciones

Se ha ejecutado la suma de ¢40,210,293.07, es decir el 98.22%

### 9.2. Otras subpartidas sin asignación presupuestaria

Sigue en custodia la suma de ¢15,000.000.00 para la plaza de salud ocupacional y la plaza de servicios especiales. Igualmente, por devolución de recursos hechas por las unidades.

Este monto provoca que se tenga una ejecución baja en la Unidad de Presupuesto en un 71.88%.

Si se excluye este monto la ejecución sería de 98.19%.

## Unidad de Proveeduría

La Unidad de Proveeduría tiene como objetivo gestionar y promover los procesos de contratación, adquisición de bienes, suministros y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la institución. Se ha ejecutado lo siguiente por parte de esa unidad:

### Objetivo 1:

Tramitar todo lo necesario para la adquisición de bienes y servicios, obras, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, la compra y venta de bienes que requiera el INCOP en concordancia con los principios generales de contratación administrativa y la normativa vigente en esa materia.

---

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**  
**N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.**

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**Meta 1.1: Gestionar el 100% de las decisiones iniciales que cumplan con los requerimientos necesarios para iniciar los trámites de contratación en la Plataforma SICOP**

**Justificación:** Durante el 2021 se gestionaron 3 licitaciones públicas, 17 licitaciones abreviada y 237 Contrataciones Directas, enmarcas estas últimas en los artículos 144 y 139. En el caso se los procedimientos tramitados mediante los artículos 208 y 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se gestionaron 47 contrataciones.

No quedando pendiente de tramitar ninguna contratación por parte de la Unidad de Proveeduría.

Se realizaron 22 prorrogas a algunos servicios, mismas que tienen su asidero en el artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Durante el 2021 se gestionaron 3 remates público por parte de la Institución.

**Cumplimiento: 100%.**

**Meta 1.2: Tramitar el 100% de las publicaciones requeridas en el Diario Oficial la Gaceta.**

**Justificación:** Se tramitó el 100% de las solicitudes de publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta, gestionándose cinco publicaciones en el 2021.

**Cumplimiento: 100 %**

**Meta 1.3: Inventariar aleatoriamente las mercancías del Almacén de Materiales**

**Justificación:** El 23 de marzo, el 30 de junio y el 29 de setiembre y el 22 de diciembre 2021, se realizaron inventarios aleatorios, no existiendo diferencias que reportar.

**Cumplimiento: 100%.**

**Meta 1.4: Informar respecto a los avances de los procesos de contratación**

**Justificación:** Mediante los oficios CR-INCOP-UPRO-2021-0088, de fecha 06 de abril de 2021, CR-INCOP-UPRO-2021-0160 de fecha 09 de julio de 2021 ,CR-INCOP-UPRO-2021-0229 del 4 de octubre y CR-INCOP-UPRO-2022-001, se presentó a la Dirección Administrativa Financiera los respectivos informes de las contrataciones realizadas la Unidad de proveeduría.

**Cumplimiento: 100 %.**

**Meta 1.5: Inventariar los activos fijos y vales de herramienta de la Unidad**

---

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**  
**N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.**

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**Justificación:** El día 3 y el 17 de marzo del 2021 se realizó inventario de los activos, tanto de la Unidad de Proveeduría como del Almacén de Materiales, donde no existieron diferencias que reportar. Se reasignaron los custodios.

El 30 de noviembre se realizó un inventario de activos a efectos de verificar la ubicación de todos los activos de la unidad.

En cuanto a los activos menores se realizó auto inventario el día 3 de marzo y el 29 de setiembre de los corrientes, donde únicamente se tiene asignada una llave maya de 16GB con número de activo menor 82, no existiendo diferencias que reportar.

**Cumplimiento 100%.**

**Objetivo 2:**

Facilitar tramites en el SIAF

**Meta 2.1: Remuneraciones**

**Justificación:** Se ha ejecutado conforme a las necesidades de la Unidad

**Cumplimiento N/A**

**Meta 2.2: Gastos Varios**

**Justificación:** Se ha ejecutado conforme a las necesidades de la Unidad.

**Cumplimiento N/A**

**Almacén de Materiales**

**Objetivo 3:**

Controlar en forma constante y en coordinación con el Almacén de Materiales, las existencias de productos y gestionar las compras en forma oportuna para lograr una eficiente reposición de los inventarios.

**Meta 3.1:** Dotar de materiales y suministros a las Unidades funcionales de la Institución conforme a sus requerimientos.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

**Justificación:** Se adquirieron suministros y materiales oportunamente, conforme a la demanda requerida, a través de los procesos de gestión de compras que realiza la Proveeduría institucional. (Informe de Despacho de Requisiciones)

**Cumplimiento 100%**

**3.2 Meta:** Brindar a cada dependencia reportes mensuales de los consumos realizados

**Justificación:** Se les remitió a las unidades solicitantes los consumos conforme a los despachos realizados por la encargada del Almacén de Materiales (correos electrónicos).

**Cumplimiento 100%.**

**3.3 Meta:** Realizar inventarios físicos aleatorios de al menos 15 productos 2 veces al mes

**Justificación:** Se realizan revisiones quincenales del inventario de suministros en el Almacén de Materiales, con el propósito de verificar que las existencias coincidan con lo que indica el sistema (inventarios aleatorios).

**Cumplimiento 100%.**

**3.4 Meta:** Coordinar el proceso de destrucción y o donación de los activos, suministros y materiales que están en estado de desuso u obsolescencia.

**Justificación:** Conforme al oficio CR-INCOP-AM-2021-060 la encargada del Almacén de Materiales indica que, se han realizado 2 proceso de destrucción y o donación de activos, suministros y materiales que están en estado de desuso u obsolescencia

**Cumplimiento 100%.**

En lo relacionado al oficio CR-INCOP-DAF-0360-2021 con respecto a la ejecución presupuestaria de los recursos asignados a la unidad de Proveeduría, se informa que los mismos se han venido ejecutando conforme a las necesidades. Es preciso señalar que algunas partidas con que cuenta la unidad corresponden a montos que no depende directamente de nuestra dependencia la ejecución, como por ejemplo las publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta, ya que en la actualidad proveeduría no gestiona ninguna publicación propia de la unidad, sin embargo, estas se realizan a solicitud de otras dependencias, por lo que su ejecución va a depender directamente de dicho aspecto.

A través de las modificaciones internas se ha venido reasignando algunos recursos a efectos de lograr realizar todas las compras necesarias relacionadas con el Almacén de Materiales

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

Se detalla algunos de los aspectos comentados de la ejecución presupuestaria de la Unidad:

Clase partida	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Movimientos ejecución	Disponibles acumulados	
Programa:	10-10-	Proveeduría				
0 - REMUNERACIONES	72,573,403.56	-388,365.49	72,185,038.07	63,276,464.26		87.66%
1 - SERVICIOS	27,125,588.00	1,252,464.41	28,378,052.41	27,817,697.91		98.03%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,340,000.00	4,648,355.59	14,988,355.59	14,803,687.52		98.77%
	110,038,991.56	5,512,454.51	115,551,446.07	105,897,849.69		91.65%

#### Unidad de Servicios Generales

**Objetivo1.** Ejecutar un Plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura de la institución, mediante un cronograma que permita el buen estado de los inmuebles.

**Meta 1.1.** Ejecución del cronograma de mantenimiento del edificio Administrativo de INCOP Puerto Caldera:

Se ejecutaron la totalidad de los mantenimientos preventivos según cronograma y los correctivos de acuerdo con las revisiones y reportes de daños. Se ha intervenido de manera preventiva, el parqueo, rampa ley 7600, el elevador, planta eléctrica, sistema agua potable, sistema mecánico, aires acondicionados y sistema contra incendios del edificio de INCOP Caldera y las instalaciones del edificio en San José. Se ha ejecutado el presupuesto destinado para este periodo, que corresponde al 92 % del total.

**Meta 1.2.** Ejecución Proyecto Comedor funcionarios:

Al 30 de junio del 2021, se ejecutó en su totalidad (100%), según procedimiento licitatorio 2020LA-000020-0019200001, publicado en la plataforma SICOP.

**Meta 1.3.** Ejecución Proyecto Baños Ley 7600 Edificio INCOP Caldera:

Al 30 de junio del 2021, se ejecutó en su totalidad, por un monto de ₡2,023,459.32, según orden de compra N° 30825 a nombre de la empresa Materiales Sarapiquí del Norte S.A.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

**Objetivo 2. Ejecutar un Plan de mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular, mediante un cronograma que permita el buen estado de los vehículos.**

**Meta 2.1. Ejecutar el cronograma de mantenimiento para vehículos oficiales y discrecional de la institución:**

Se han realizado todos los mantenimientos preventivos de la flotilla vehicular, de conformidad con el plan y de acuerdo con las recomendaciones técnicas de la Agencia Purdy Motor S.A. (cada 5 mil kilómetros para los vehículos de combustible Diesel y cada 10 mil kilómetros a los vehículos de gasolina) o cada seis meses de uso. Todos los vehículos se encuentran al día con RTV y marchamo 2021. Se ejecutó un ₡6,029,712.65 del presupuesto, con una ejecución anual del 90%.

**Meta 2.2. Realizar el pago de Derechos de Circulación de los vehículos oficiales y discrecionales, propiedad de Incop:**

De conformidad a la normativa, dicho pago se realizó mediante emisión de cheque No. 2094, por un monto de ₡4,716,423.00, en el mes de noviembre del 2021.

**Meta 2.3. Realizar el pago de Póliza de Seguros a la flotilla de vehículos de Uso discrecional y oficiales, propiedad de INCOP:**

En el mes de enero 2021, se le canceló al INS el monto de ₡6,589,845.00, correspondiente al I semestre del 2021.

En el mes de agosto 2021, se le canceló al INS el monto de ₡4,346,.085.00, correspondiente al II semestre del 2021.

**Objetivo 3. Disponer del uso de los servicios básicos, de transporte, de seguridad y otros requeridos, por medio de las correspondientes contrataciones que permitan la normal operación de la institución.**

**Meta 3.1. Disponer de los recursos presupuestarios para el pago de servicios públicos de INCOP (Agua, luz, teléfono, servicios urbanos, impuestos):**

Conforme el plan presupuesto, se ha cumplido con la disposición de recursos presupuestarios para el pago de los servicios públicos de INCOP (Agua, luz, teléfono, servicios urbanos, impuesto, internet), el cual se encuentran al día, el presupuesto consumido al IV trimestre del

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

2021 es del 82% (€93,262,342.75) del monto total presupuestado. El monto pagado está asociado al consumo de las diferentes Unidades funcionales de la Institución.

#### **Meta 3.2 Alquiler de Bus para empleados:**

Mediante la orden de compra No 30772, se mantiene contratado a la empresa Autotransportes Miramar, para el servicio de alquiler de un bus, destinado al transporte del personal de INCOP para el periodo 2021. El contrato vence el 23 de enero 2022 y actualmente se está gestionando una prórroga por un nuevo periodo.

#### **Meta 3.3. Servicio de Seguridad y Limpieza para las instalaciones del INCOP:**

Para el servicio de limpieza se mantiene contrato con la empresa VMA S.A. mediante orden de compra No 30603.

Para la Seguridad y vigilancia, existe relación contractual con las empresas SEVIN S.A en las áreas ubicadas en Puntarenas (Edificio Felipe J. Alvarado, Plaza del Pacifico, antigua Capitanía, Paseo Marítimo de Caldera y Casa de la Loma), según orden de compra N°30057 y con la empresa ENOSH S.A. para el Muelle de Golfito, Muelle de Quepos y edificio de INCOP San José, mediante orden de compra No 30889.

En la fiscalización correspondiente al IV trimestre no se encontraron aspectos contrarios a las obligaciones contractuales.

#### **Meta 3.4. Contratar los servicios de un Regente Ambiental para la elaboración y presentación de Plan de gestión Ambiental ante DIGECA:**

Se emitió orden de compra 30730, para la contratación de los servicios de Regencia Ambiental, del Ing. Adrián Rodríguez Fuentes, profesional que representa a INCOP en todas las gestiones que competen en ese tema, con MINAE, MOPT, Setena, etc. Además, apoya a la Comisión Ambiental Institucional. Se dio orden de inicio a partir del 15 de diciembre del 2020, el cual se puede ampliar hasta por un total de 4 años, si así lo considera la Administración.

#### **Meta 3.5. Contratar Servicios Profesionales para que realice trabajos en el campo de la Ingeniería Civil:**

De conformidad con los términos establecidos en la LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000015-0019200001 y orden de compra No 30652, donde se dispuso a contratar los Servicios profesionales de un Ingeniero o Arquitecto para apoyo de Servicios Generales y la Comisión fiscalizadora Balneario Ojos de agua, se giró orden de inicio a partir del 21 de septiembre del 2020 y hasta por 4 años si así lo considera la Administración.



---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

## CR-INCOP-DAF-0029-2022

### Objetivo 4. Fortalecer el control Interno de la Unidad de Servicios Generales.

Se anexa Control y seguimiento cumplimiento cronograma actividades Recomendaciones A.I. (2020-2021).

Se han atendido recomendaciones emitidas por la Auditoría interna, Administración Superior y Entes externos, además se ha procedido con la efectiva administración de gastos varios para el cumplimiento de los objetivos propios del área.

Esta unidad ha cumplido todas las metas establecidas en el Plan Operativo.

### Unidad de Tesorería

Se presenta informe sobre el nivel de avance de objetivos y metas programados para alcanzar los planteamientos en el POI, SEVRI y Control Interno, correspondiente al III trimestre del 2021.

**Objetivo:** Garantizar que la institución cuente con el efectivo suficiente en las cuentas bancarias, para que pueda hacerles frente a los compromisos adquiridos.

**Meta 1.1:** Actualizando el auxiliar del flujo de caja con los ingresos y egresos reales de cada mes luego de que se realice el cierre contable y con esa información realizar un informe para remitirlo a la DAF indicando en el mismo posibles inversiones a realizar.

**Resultado:** Se detallan los oficios remitidos mensualmente a la DAF, de los informes del flujo de caja:

- CR-INCOP-UT-0009-2021 informe de flujo de caja de diciembre 2020.
- CR-INCOP-UT-0022-2021 informe de flujo de caja de enero 2021.
- CR-INCOP-UT-0033-2021 informe de flujo de caja de febrero 2021.
- CR-INCOP-UT-0044-2021 informe de flujo de caja de marzo 2021.
- CR-INCOP-UT-0057-2021 informe de flujo de caja de abril 2021.
- CR-INCOP-UT-0072-2021 informe de flujo de caja de mayo 2021.
- CR-INCOP-UT-0090-2021 informe de flujo de caja de junio 2021.

---

**DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL**  
**N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.**

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

- CR-INCOP-UT-0095-2021 informe de flujo de caja de julio 2021.
- CR-INCOP-UT-0104-2021 informe de flujo de caja de agosto 2021.
- CR-INCOP-UT-0111-2021 informe de flujo de caja de setiembre 2021.
- CR-INCOP-UT-0120-2021 informe de flujo de caja de octubre 2021.
- CR-INCOP-UT-0124-2021 informe de flujo de caja de noviembre 2021.

**Meta 1.2:** Realizar las inversiones mensuales o cuando se requiera de acuerdo a lo que se indica en las actas del Comité de Inversiones.

**Resultado:** No se han vuelto a realizar inversiones, esto porque todavía no se ha resuelto la situación con el Ministerio de Hacienda de si debemos o no trasladar los fondos a la caja única del estado. Por lo cual por el momento esta meta no aplica.

**Meta 1.3:** Realizar informes trimestrales a la Dirección Administrativa Financiera, sobre los resultados del flujo de caja trimestral y acumulada.

**Resultado:** A continuación, se detallan los documentos remitidos a la Dirección trimestralmente:

- CR-INCOP-UT-0010-2021, correspondiente al informe sobre el flujo al IV trimestre 2020.
- CR-INCOP-UT-0048-2021 informe sobre el flujo I trimestre 2021.
- CR-INCOP-UT-0090-2021 informe sobre flujo de caja mensual y trimestral II trimestre 2021.
- CR-INCOP-UT-0111-2021 informe sobre flujo de caja mensual y trimestral III trimestre 2021.

**Meta 1.4:** Mantener al día la póliza de incendio y de fidelidad de los empleados al día y así como realizar las pólizas de viajero cuando sea requerido.

**Resultado:**

Durante el primer trimestre, no se pagó ni la póliza de incendio, ni la póliza de fidelidad.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

Se hizo dos pagos de póliza de viajero de los siguientes funcionarios.

- Juan Ramón Rivera Rodríguez, en marzo
- Jeison Carranza Villalobos, en marzo

Durante el segundo trimestre, no se pagó ni la póliza de incendio, ni la póliza de fidelidad. No se realizaron pagos por pólizas de viajeros.

Durante el tercer trimestre, no se pagó póliza de incendio; se realizó pagó de la póliza de fidelidad colectiva, pagada en el mes de julio.

Se hizo dos pagos de póliza de viajero de los siguientes funcionarios.

- Gustavo Chavarria, en agosto.
- Juan Ramón Rivera, en setiembre.

Durante el cuarto trimestre se pagó la póliza de incendio.

Se hizo dos pagos de póliza de viajero de los siguientes funcionarios

- Juan Ramón Rivera, Marcela Calvo, Anabelle Garcia y Maribel Brenes póliza viajero en octubre.
- Juan Ramón Rivera, Roy Rojas, Gerardo Medina, Victor Morales y Jeison Carranza póliza de viajero en noviembre.

**Objetivo:** Mantener un control de las transferencias que tengan que ver con el fideicomiso, tanto del canon, como de los compromisos que realiza la comisión de Confianza del Fideicomiso.

**Meta 2.1:** Realizar de manera trimestral el traspaso canon turístico a la cuenta del fideicomiso.

#### Resultado:

En enero 2021, se hizo el traspaso al fideicomiso del IV trimestre 2020, mediante la transferencia #24535026, por un monto de \$653.369,07 realizado el 27-01-2021.

En abril se hizo el traspaso al fideicomiso del I trimestre 2021, mediante la transferencia # 22650013, por un monto de \$647.740.20, realizado el 28-04-2021.

En julio se hizo el traspaso al fideicomiso del III trimestre 2021, mediante la transferencia # 20277330, por un monto de \$739.774,79, realizado el 22-07-2021.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

- En octubre se hizo el traspaso al fideicomiso del III trimestre 2021, mediante la transferencia # 85800524 del 29-10-2021 por un monto de \$662.748,91.

**Meta 2.2:** Realizar la revisión del pago que envía el fideicomiso y una vez firmado remitirlo nuevamente a la comisión de confianza para su realización.

**Resultado:** Todos los meses se realizan pagos del fideicomiso, los mismos se llevan en un auxiliar en la unidad de Tesorería.

- Enero 5 pagos
- Febrero 5 pagos
- Marzo 6 pagos
- Abril 6 pagos.
- Mayo 5 pagos.
- Junio 8 pagos.
- Julio 12 pagos.
- Agosto 13 pagos.
- Setiembre 13 pagos.
- Octubre 11 pagos.
- Noviembre 16 pagos.
- Diciembre 28 pagos.

**Objetivo:** Velar porque las cajas chicas, realicen una correcta aplicación de la normativa.

**Meta 3.1:** Realizar una visita trimestral a cada una de las cajas con que se cuenta en la institución, para verificar que se está aplicando de manera adecuada la normativa vigente.

**Resultado:**

En el primer trimestre del 2021, se realizó los arqueos a las cajas chicas de Junta Promotora, San José y Caldera, y las cajas chicas de Quepos y Golfito; todos los arqueos han resultado a satisfacción.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

### CR-INCOP-DAF-0029-2022

En el segundo trimestre estaba programado realizar los arqueos en las diferentes cajas de la Institución, pero solo se pudo realizar en Caldera y San José, ya que por la pandemia hasta en el mes de julio se realizarán los que faltan.

En el tercer trimestre se realizaron los siguientes arqueos de caja chica:

- Junta Promotora el 09-09-2021.
- Muelle de Quepos el 30-09-2021.
- Muelle de Golfito el 29-09-2021.
- San José el 14-07-2021.
- Muelle de Caldera el 16-09-2021.

En el cuarto trimestre se realizaron los siguientes arqueos de caja chica:

- Junta Promotora el 23-12-2021.
- Muelle de Quepos el 22-11-2021.
- Muelle de Golfito el 22-11-2021.
- San José el 19-11-2021.
- Puerto Caldera, se realizan los arqueos semanalmente, durante todo el trimestre.

**Objetivo:** Contar con gastos varios para el correcto funcionamiento de la Unidad.

**Meta 4.1:** Gastos varios

**Resultado:**

Del total de los gastos varios, al I trimestre se tiene utilizado un 14% del total de presupuesto acumulado del 14%.

Para este segundo trimestre se tiene ejecutado el 17 % de cumplimiento del presupuesto, a pesar de que esta bajo, se hacen pagos fuertes en los últimos trimestres del año.

Para este tercer trimestre se tiene un de cumplimiento del presupuesto del 58%, se nota baja, pero es por el pago de seguros, que el fuerte de este pago se hace ahora en octubre y que hasta ahora están saliendo a realizar viajes al exterior.

---

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
N°9271-021643015372. MBA. DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS, Licda.

**CR-INCOP-DAF-0029-2022**

Para el cuarto trimestre se tiene un 75% de cumplimiento del presupuesto, el rubro con el que menos se cumplió es el de los seguros, esto obedece sobre todo porque se tuvo que cancelar la póliza de incendio igual que el año anterior, mientras se le hace un ajuste de activos, pero para lo cual se requiere ver las pólizas del Balneario Ojo de Agua y la del consorcio, para determinar cuáles activos ellos han incluido para no duplicarlos en la nuestra.

Atentamente,

**MBA. Daxia Andrea Vargas Masís**  
Directora, Dirección Administrativa Financiera

Cc: *Jefaturas de las unidades DAF / Archivo.*